



SELECCIÓN ESPAÑOLA NORMATIVA DE ENTREGA DE MATERIAL PARA EL AÑO 2016

A).- VESTIMENTA

Esta RFEA entregará material de competición durante el año 2016 según el siguiente sistema:

- 1) Para poder recibir material es indispensable ser seleccionado por la RFEA, para cualquier encuentro internacional durante la temporada 2015/2016, que figure en el calendario Nacional e Internacional.
- 2) Es obligatorio el uso de todo el material entregado por la RFEA y la perfecta conservación del mismo, no permitiéndose el uso de otro material (que no sea de la marca JOMA), desde la salida del equipo desde España hasta el regreso. Asimismo el material de paseo será obligado su utilización desde la incorporación a la concentración del equipo, hasta el regreso, no pudiendo utilizar otro material que no sea el de la marca JOMA.

El uso de las zapatillas no es obligatorio, pero los atletas u oficiales de equipo que retiren zapatillas, deberán firmar un compromiso de utilización de las mismas, de forma exclusiva, tanto en los entrenamientos como en la competición, desde el día en que el seleccionado se encuentre en la ciudad donde se celebre la competición.

El material no se podrá manipular, manteniendo bien visibles y sin alterar los distintivos de la marca (palabra JOMA, logotipo, vector, etc....) no pudiendo añadirse ningún otro logotipo o señal.

- 3) Durante el año 2016, se deberá utilizar la ropa de competición (Chandal oficial, camiseta calentamiento y camiseta/top de competición) con el patrocinador, en todas las competiciones, no pudiéndose tapar con el dorsal la mencionada publicidad.
- 4) **Este material será entregado solamente una vez al año, es decir que si un atleta es seleccionado en varias competiciones durante el año, solamente lo recibirá una vez. Asimismo si durante el año 2015 se ha recibido material, este será válido para el año 2016 y no se entregará nuevo material.**

B).- EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO

Todo atleta seleccionado para cualquier encuentro internacional recibirá:

(los atletas que hayan recibido material el año pasado no lo recibirán este año)

- Chandal Equipo Nacional (de obligada utilización en la ceremonia de premiación)
- Chandal Calentamiento
- Camiseta de competición/Top.
- Camiseta entrenamiento.
- Pantalón de competición.
- Bolsa de viaje.
- Mochila
- Mallas cortas o largas (se podrá elegir una de las dos)
- Calcetines.
- Chubasquero (solo en campeonatos oficiales).

C).- EQUIPO NACIONAL PROMESA, JUNIOR Y JUVENIL

Todo atleta seleccionado para cualquier encuentro internacional recibirá:

(los atletas que hayan recibido material el año pasado no lo recibirán este año)

- Chandal Equipo Nacional (de obligada utilización en la ceremonia de premiación)
- Camiseta de competición/Top.
- Camiseta de entrenamiento.
- Pantalón de competición.
- Chubasquero (solo en campeonatos oficiales).

D).- OFICIALES DE EQUIPO.

Todos los designados para cualquier encuentro internacional recibirán

(los oficiales que hayan recibido material el año pasado no lo recibirán este año)

- Chandal Equipo Nacional
- Polo de manga corta.
- Bolsa de Viaje.
- Mochila.
- Chubasquero (solo en campeonatos oficiales.)
- Calcetines

NOTA.: EN CASO DE PERDIDA O ROTURA DE CUALQUIERA DE LAS PRENDAS CITADAS SE LES PODRA ENTREGAR OTRA, SIEMPRE QUE SE ABONE EL IMPORTE DE DICHO MATERIAL.

E).- Además del material citado anteriormente, se entregará el siguiente material, a los atletas y oficiales que sean seleccionados para las competiciones que se especifican: (Este material se entregará solamente una vez.)

UNIFORMIDAD DE INVIERNO. (Campeonato de Europa de Campo a Través, Campeonato del Mundo de Pista Cubierta y Campeonato del Mundo de Medio Marathon):

- Cazadora, Pantalón Largo, 2 Polos (valido para verano e invierno), Sudadera.

UNIFORMIDAD DE VERANO. (Campeonato Mundo Junior, Campeonato Iberoamericano, Copa del Mundo de marcha, Copa Europa 10.000m, Campeonato de Europa Montaña, Campeonato del Mundo Trail, Campeonato Europa, Campeonato Europa Juvenil).

- Cazadora (equipo absoluto, campeonatos de Europa o Mundo), 2 Polos (valido para verano e invierno), pantalón, bermudas, toalla, gorra.

Nota: Los JJOO al ser responsabilidad del Comité Olimpico Español no se rigen por esta normativa. El Comité Olimpico Español informará oportunamente a los seleccionados de la normativa de utilización del material que entreguen.

IMPORTANTE:. En el caso de no cumplimiento de la normativa especificada anteriormente la Junta Directiva de la RFEA podrá imponer una sanción económica.